



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 JUN 2019

RES. H. N° 0869/19

EXPTE. N° 4707/19

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno SEBASTIAN MATIAS MAITA, LU N° 708726, de la Carrera de Profesorado en Historia, Plan 2000, solicita prórroga de regularidad; y

CONSIDERANDO:

QUE el estudiante fundamenta su pedido en razones médicas que requieren reposo para su recuperación, el cual es atendible y se encuentra debidamente certificado;

QUE situaciones como la presente se encuentran contempladas en la Resolución H. N° 1880/12, que reglamenta las prórrogas de regularidad;

QUE la Dirección de Alumnos informa que la regularidad de la materia Historia de América III venció el 30/09/18 con prórroga hasta el 31/12/18;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N°234, aconseja hacer lugar a lo solicitado por el alumno MAITA;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 21-05-19)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR prórroga de regularidad al alumno SEBASTIAN MATIAS MAITA, LU N° 708726, de la Carrera de Profesorado en Historia, Plan 2000, en la asignatura Historia de América III, **hasta el Turno Especial de Setiembre/2019.**

ARTÍCULO 2°.- NOTIFIQUESE al alumno interesado, Escuela de Historia y Dirección de Alumnos.

Jan/LER


Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACION CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa